



Ven costo millonario si México pierde el panel sobre maíz

Estimación. Según senadores estadounidenses, un eventual fallo contra nuestro país le haría pagar de 4 a 20 mil mdd a EU

En caso de que México perdiera el panel de maíz transgénico frente a EU, tendría que pagar hasta 20 mil millones de dólares.

El senador de Iowa, Chuck Grassley, y la senadora de Nebraska,

Deb Fischer, han definido montos divergentes de lo que EU debería reclamar. Grassley sugiere 4 mil millones de dólares, mientras que Fischer, 20 mil millones de dólares.

El fallo se emitiría en marzo de

2024, e independientemente de lo que solicite EU, el monto lo definirá el panel. Esta semana Canadá deberá decidir si se adhiere al panel para analizar si las medidas de México violan el T-MEC. —*J. Valdelamar/PÁG. 4*

“... el panel será el encargado de determinar la cifra final de la compensación”

JORGE MOLINA
CONSULTOR EN COMERCIO EXTERIOR



CONTROVERSIA

Costaría hasta 20 mil mdd perder panel por maíz trans

Senadores de Estados Unidos estimaron que el país podría pedir indemnizaciones a México luego de una resolución

El sector agropecuario solicitó que se lleve a cabo un debate técnico sobre el tema

JASSIEL VALDELAMAR
jvaldelamar@elfinanciero.com.mx

Si bien el informe final del panel de solución de controversias respecto al maíz transgénico se emitiría hasta marzo de 2024, perderlo tendría un costo de entre 4 mil a 20 mil millones de dólares para México, de acuerdo con expertos.

El senador de Iowa, Chuck Grassley, y la senadora de Nebraska, Deb Fischer, han manifestado opiniones divergentes sobre el monto que Estados Unidos debería reclamar en caso de obtener un fallo favorable. Grassley sugiere una cifra de 4 mil millones de dólares, mientras que Fischer aboga por una compensación de hasta 20 mil millones de dólares, citando diversos factores que deberían ser considerados en la indemnización.

De acuerdo con los datos disponibles, en 2022 México adquirió más de 4 mil millones de dólares en maíz a Estados Unidos, consolidándose como el segundo destino más importante para las exportaciones de maíz después de China. Esta compra representó la adquisición de más de 15 millones de toneladas de maíz, lo que subraya la dependencia actual del mercado mexicano en las importaciones de este producto.

Independientemente del monto

INICIA EL PROCESO

PUGNA PODRÍA EXTENDERSE A 10 MESES

Kenneth Smith, socio de AGON, dijo que el panel de maíz podría extenderse hasta 10 meses en lugar de los 180 días que establece el tratado.

"La deliberación del panel debe durar 180 días por la complejidad de los casos, pero muchas veces se va a ocho, nueve o hasta 10 meses", dijo a EL FINANCIERO-BLOMBERG.

Según Smith, en virtud del T-MEC, las partes involucradas cuentan con un mes para seleccionar a los panelistas encargados de resolver el conflicto. Esta elección se realiza a partir de una lista preacordada

reclamado por Estados Unidos, el panel de solución de controversias será el encargado de determinar la cifra final de la compensación, pudiendo ser mayor, menor o igual a lo que pide el USTR, en caso de que proceda", afirmó Jorge Molina, consultor de políticas públicas y comercio internacional.

Explicó que el argumento principal de Estados Unidos se basa en el artículo 11 del capítulo dos del T-MEC, donde se señala que el decreto mexicano trata de manera similar a todas las importaciones de maíz, independientemente de su tipo o uso.

Desde que se puso en marcha el T-MEC en julio de 2020, se ha invocado seis veces el mecanismo de solución de controversias del Capítulo

que contiene nombres de expertos provenientes de los tres países.

La selección de los panelistas implica un proceso de elección cruzada, donde México elige al panelista estadounidense y viceversa. Además, se debe seleccionar un presidente neutral de entre los dos países.

"Si los países en disputa no logran ponerse de acuerdo en los nombres de los panelistas, se activa un mecanismo automático que selecciona a los panelistas de la lista preacordada, lo que evita los retrasos", agregó.

—Jassiel Valdelamar

31, y de esas seis solicitudes, tres han llegado hasta la instancia final del panel con fallos favorables para los países demandantes. El panel de solución de controversias por el maíz transgénico se considera ya el número cuatro.

AFECTA A TODA LA CADENA

Juan Carlos Anaya, director del Grupo Consultor de Mercados Agrícolas (GCMA) advirtió que en caso de que México pierda el caso, Estados Unidos podría optar por establecer aranceles a productos mexicanos, incluyendo aquellos del sector agroalimentario donde México es altamente competitivo.

"La resolución puede llevar a que en caso de perder México, Estados Unidos podría establecer arance-

¿Las lleva de perder?

EU solicitó un panel bajo el Capítulo II del T-MEC, argumentando que la prohibición del maíz transgénico que impulsó México, afecta a sus intereses comerciales. Sin embargo, no es la primera controversia que se dirime en el tratado.

Solicitudes de controversias del T-MEC

■ Casos bajo los Capítulos II y 31

Fecha de solicitud	Países involucrados	Motivo del panel	Resolución final
25-may-21	EU y México vs Canadá	Asignación de aranceles para productos lácteos	Perdió Canadá
18-jun-21	Canadá y México vs EU	Salvaguardia sobre las importaciones de células fotovoltaicas	Perdió EU
06-ene-22	México y Canadá vs EU	Reglas de origen en el sector automotriz	Perdió EU
31-ene-23	EU vs Canadá	Contingentes arancelarios para productos lácteos	Activo
17-ago-23	EU vs México	Medidas implementadas vs el maíz transgénico	Activo

Fuente: Oficina del Representante Comercial de EU y Secretariado del T-MEC.

CON PERSPECTIVA

180

DÍAS

Tendría que durar el proceso del panel; de acuerdo con lo señalado en el T-MEC.

25

AÑOS

Se han utilizado diversas variedades de maíces biotecnológicamente modificados en Europa.

les a productos que se exportan y dentro de ellos están los del sector agroalimentario. Esto nos podría llevar hasta el mes de marzo del 2024", afirmó Anaya.

Por su parte, la firma ANSLEY Consultores Internacionales profundizó en las potenciales afectaciones específicas para México. Además del impacto directo en las importaciones de maíz genéticamente modificado para consumo humano, la industria pecuaria podría verse afectada debido a la incertidumbre en torno al abasto.

"En caso de que México no logre una modificación en sus políticas y pierda el caso en el panel, se corre el riesgo de enfrentar represalias a sus exportaciones", señaló la firma en un posicionamiento.

Según los expertos de la firma legal, estas represalias podrían afectar una variedad de productos mexicanos destinados al mercado estadounidense, incluyendo tequila, aguacates, berries, productos cárnicos y cerveza, entre otros productos agroindustriales de éxito exportador.

PIDEN DEBATE CIENTÍFICO

El Consejo Nacional Agropecuario (CNA) subrayó que el debate en torno al maíz transgénico no debería ser catalogado como un tema de política comercial, sino más bien como un asunto de carácter técnico y científico que se debe abordar dentro del marco del Mecanismo de Solución de Controversias del T-MEC.

En este contexto, el CNA evaluó el impacto del decreto emitido por el gobierno con relación a los productos genéticamente modificados, indicando que dicho decreto ha logrado atenuar gran parte de las posibles consecuencias negativas para el comercio de granos entre México y Estados Unidos.

"Los maíces transgénicos se han estado utilizando por más de 25 años en todo el mundo y no existe evidencia científica de daño alguno a la salud. En Europa por ejemplo, este debate se tuvo hace décadas y hoy no es un tema de preocupación, al no haberse encontrado evidencias científicas concluyentes en contra", indicó.